

Cod. Of.:

DECLARACION JURADA DE SUPERFICIES CUBIERTAS Y CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS - EDIFICIOS DEL GRUPO 1

Sello de Entrada con fecha

Inmuebles que consten con valor mejora = 0

EDIFICIOS DESTINADOS A: Casas de Familia, Hoteles, Sanatorios, Bancos, Negocios, Establecimientos Educativos, Templos, Iglesias, Salas de espectáculos, Estaciones de Servicio, Depósitos Familiares, Garaje Familiar, Quinchos, Oficinas.

PROPIETARIO

Nombre y Apellido: _____

CUIT/CUIL: - - Tipo y Num. Doc: Tel: _____

Cel: _____ Mail: _____

Domicilio Postal: _____ Nro.: C.P.: Of.: Piso: Depto: Localidad: _____ Pcia: _____

Nomenclatura Catastral					
DC	C	S	Ch / Qta / Mz	Parcela	UF / UC

Ubicación del Inmueble

Localidad: _____

Calle: _____ N°: _____

DATOS DE LA EDIFICACIÓN	
Superficie Cubierta:	_____ m2.
Superficie Semicubierta:	_____ m2.
Año de habilitación:	_____
Estado Constructivo:	<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo
Cantidad de Plantas:	_____
Dormitorios:	_____

Marcar con X el destino del edificio:

Vivienda	01	Establ. Educación Público	33	Oficina Pública	25
Local Comercial	10	Establ. Educación Privado	34	Oficina Privada	26
Hotel - Residencial	20	Iglesia	31	Quincho	05
Sanatorios	23	Templo	30	Garaje Familiar	03
Bancos	36	Sala de Espectáculos	18	Estaciones de Servicio	39

GUIA PARA COMPLETAR EL FORMULARIO

Superficies Cubiertas: Se consideran tales las techadas y cerradas en todo su contorno, delimitados entre los ejes de los muros medianeros o divisorios y el filo externo de las paredes perimetrales de la edificación. Se indicará el total de metros cuadrados sin decimales en el casillero correspondiente.

Superficies Semicubiertas: Se consideran tales las que teniendo techo, carezcan de cerramiento por uno o más de sus frentes. No se computan las superficies semicubiertas constituidas por toldos y estructuras autoportantes. Se indicará el total de metros cuadrados sin decimales en el casillero correspondiente.

Año de habilitación: Se tomará el que corresponda al año de ocupación o habilitación del edificio, seleccionando siempre el que ocurra en primer término. En caso de presentarse diferentes datas para las construcciones existentes en la parcela, las mismas podrán declararse utilizando un único formulario siempre que las datas no difieran en más de 5 años. En estos casos se indicará como Año de Habilitación el que resulte de promediar las datas agrupadas.-

Estado de conservación: Indicar con una X el casillero correspondiente a Bueno, Regular o Malo de acuerdo a lo siguiente:

Estado Bueno: Se entiende por un edificio bien conservado no sólo a aquel nuevo, sin reparaciones, sino también al necesitado de acciones de mantenimiento de pequeña importancia.-

Estado Regular: Se entiende por regularmente conservado a un edificio que presenta defectos en la pintura, revoques, carpintería, instalaciones, etc. que no revistan un carácter demasiado grave.-

Estado Malo: Se entiende por mal conservado a un edificio que presenta rajaduras en las paredes, filtraciones en los techos, roturas en las cañerías de agua, humedad en las paredes, hundimiento de pisos, etc., cuya reparación requiera un costo del orden del 30% del valor del edificio.-

Características constructivas: Dentro de los cuadros de características constructivas, para cada material o instalación existente, debe tacharse el cuadro correspondiente dentro de la columna del ítem respectivo. Se deberán relevar y consignar en el formulario las características predominantes del edificio. Ejemplo: Paredes: 90% ladrillo cal y 10% bloques cemento, se deberá tildar ladrillos cal solamente. Pisos: cerámico esmaltado 90% y cemento 10% se deberá tildar cerámico esmaltado solamente, etc.

Copias: Se deberá presentar el presente formulario por duplicado. Original para la Agencia, duplicado para el declarante.

En mi carácter de propietario/ poseedor/ adquirente declaro bajo juramento que los datos que anteceden así como los indicados al dorso del presente formulario son auténticos.

Esta declaración jurada de mejoras edilicias se formula bajo la exclusiva responsabilidad del contribuyente que suscribe quien manifiesta estar en pleno conocimiento de las normas jurídicas aplicables por su falseamiento y sus consecuencias. La modificación que se introduzca al estado parcelario registrado es provisoria y sujeta a fiscalización.

Lugar y fecha: _____

FIRMA Y ACLARACIÓN

DETALLE CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS (marcar con x en el/los casilleros correspondientes)

FACHADA		
VIDRIO TEMPLADO (BLINDEX)	1	
MARMOL	0	
GRANITO	2	
PIEDRA	3	
CERAMICO REL. O ESMALT.	5	
REVESTIMIENTO PLASTICO	16	
LADRILLO J. TOMADA	19	
MADERA	22	
LADRILLO J. ALISADA	27	
REVOQUE COMUN	29	
SALPICADO	30	
MADERA S/TRABAJAR	35	
ZINC	36	

TECHOS		
PIZARRA	121	
TEJA	122	
LOSA ESPECIAL	126	
LOSA COMUN	135	
CHAPA METALICA	145	
CHAPA FIBROCEMENTO	148	
CARTON ALQUITRAN	154	

CARPINTERÍA		
PUERTAS MOLDURADAS	241	
ALUMINIO	245	
MEDIDA ESPECIAL	247	
CORTINA TIPO BARRIO	250	
PORTON LEVADIZO	252	
A MEDIDA	255	
POSTIGONES	257	
CORTINAS DE ENR. MADERA	258	
EN SERIE	265	
CORTINA DE ENR. PLAST.	267	
TABLAS SIN TRABAJAR	275	

PAREDES		
MUROS DOBLES	41	
MUROS DE PIEDRA	42	
LADRILLO HUECO	54	
LADRILLO CAL	55	
MADERA ESPECIAL	57	
LADRILLO SEGUNDA	65	
BLOQUE COMUN	66	
PLACA PREMOLDEADA	67	
MADERA C/ TABIQUE EXT.	70	
FIBROCEMENTO	74	
ZINC	75	
LADRILLO EN BARRO	77	

CIELORRASOS		
ARTESANADO DE YESO	161	
MADERA FINA	165	
YESO LISO	174	
DURLOCK O ACUSTICO	176	
MACHIMBRE FINO	178	
REVOQUE A LA CAL	185	
TELGOPOR	186	
MACHIMBRE	188	
MADERA COMUN	195	

BAÑOS		
ARTEF. COMPLETOS L. SUP.	281	
DOS AMBIENTES	282	
AZULEJOS COLOR O DECOR.	284	
CERAMICOS DECORADOS	286	
HIDROMASAJE	287	
LAVATORIO C/MUEBLE	290	
ARTEFACTOS COMPL. COM.	294	
BAÑERA	295	
LAVATORIO DE PIE	297	
BIDET	298	
AZULEJOS BLANCOS	299	
INODORO PEDESTAL	305	
LAVATORIO PARED	306	
DUCHA S/BAÑERA	308	
INODORO A LA TURCA	314	
RETRETE	315	

TERMINACIÓN PAREDES Y REVEST.		
YESO CON MOLDURAS	81	
ROBLE, NOGAL O CEDRO	83	
EMPAPELADO FINO	85	
PINTADAS AL LATEX	97	
MADERA MACHIMBRE	99	
YESO LISO	103	
EMPAPELADO COMUN	107	
REVOQUE COMUN	109	
SIN TERMINAR	115	

PISOS		
PARQUET ESPECIAL	202	
CERAMICO ESP. o PORCEL.	203	
CERAMICO ESMALTADO	215	
GRANITICO	218	
ALFOMBRA	219	
BALDOSAS	226	
LAJAS	227	
MADERA COMUN	228	
PLACAS VINILICAS	230	
CERAMICO COMUN	231	
CEMENTO	234	

COCINA		
ANAFE	321	
HORNO DE EMBUTIR	322	
MESADA DE ACERO 1°	324	
MESADA DE MARMOL	325	
AZULEJOS DE COL O DEC.	326	
AMOBAMIENTO COMPLETO	330	
CERAMICO DECORADO	331	
MESADA GRANITICA	336	
COCINA A GAS	337	
AZULEJOS BLANCOS	339	
AMOBLAM. BAJO MESADA	341	
MESADA BALDOSA	346	
PILETA SIN MUEBLE	347	
MESADA FORMICA	350	
ANAFE SOBRE MESADA	351	
PILETA SIN MESADA	354	
MESADA DE CEMENTO	355	

INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS (completar según lo solicitado, cantidad o superficie que cubre u ocupa el rubro)

INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Superficie	INTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Superficie				
1	BAÑOS	1	Principal		6	ASCENSOR	23	Cantidad de Paradas	XXXXXXXXXX		
		3	Servicio					Cantidad Ascensores	XXXXXXXXXX		
		5	Colectivo								
2	CALEFA- CCIÓN	7	Losa Radiante 0 - 200 m2.	XXXXXXXXXX	8	PILETA DE NATACIÓN	25	Tipo A Cubierta	XXXXXXXXXX	m2.	
		9	Radiadores 0 - 200 m2.	XXXXXXXXXX				26	Tipo B Filtro Bomba	XXXXXXXXXX	m2.
		11	Calefactor A Gas					27	Tipo C Sin Equipo	XXXXXXXXXX	m2.
		13	Aire Caliente Central	XXXXXXXXXX		12	RIEGO POR ASPERSIÓN	32		XXXXXXXXXX	m2.
								XXXXXXXXXX	m2.		
4	AIRE ACONDIC.	16	Equipo h / 3500 Frigorías		OBSERVACIONES U OTROS DATOS COMPLEMENT.						
		17	Equipo + / 3500 Frigorías								
		18	Equipo Central 0 - 100 m2.	XXXXXXXXXX							
		19	Mas De 100 m2.	XXXXXXXXXX							